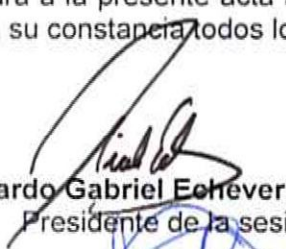


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRINALSA S.A.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón le esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **DRINALSA S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **NORTHERN CAPITAL INVESTMENT INC**, debidamente representada por el señor Ing. Iván Garófalo Vallejo, conforme consta de la carta poder presentada, propietaria de 10.787 acciones, con derecho a 10.787 votos; Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, por sus propios derechos, propietario de 13 de acciones, con derecho a 13 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en junta General General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informé del Administrador Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas v Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la Sesión el Presidente de la compañía señor Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza y en vista de la ausencia del Gerente General, se invita ara que archive de Secretaria a la Ab. Gabriela Chávez Muirragui. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del dia disponiendo que por secretarla se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del dla y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del dia y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza.
Presidente de la sesión.


p. Northern Capital Investment Inc.
Ing. Iván Garófalo Vallejo.
Apoderado.


Ab. Gabriela Chávez Muirragui. .
Secretaria de la sesión


Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRINALSA S.A.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DRINALSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas la compañía **NORTHERN CAPTAL INVESTMENT INC.**, debidamente representada por el señor Ing. Iván Garófalo Vallejo, conforme consta de la carta poder presentada, propietaria de 10.787 acciones, con derecho a 10.787 votos; y, el señor Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones, con derecho a 13 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: El Informe del Administrador y comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.-Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza y en vista de la ausencia del Gerente General, se invita para que actúe de Secretaria a la Ab. Gabriela Chávez Muirragui. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se dé lectura a Informes del Administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la junta luego de analizar y revisa el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluir la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza Presidente de la sesión; f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui - secretaria de la sesión, f) p. Northern Capital Investment Inc. - Ing. Iván Garófalo Vallejo – Apoderado, f) Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectiva, Guayaquil, 20 de marzo del 2015.


Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria de la sesión